

R.I. N° 36

INFORME DE FUNCIONES MES SEPTIEMBRE 2023

Andacollo, 29 de septiembre del 2023.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	José Castillo Liquitay
R.U.T.	[REDACTED]

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Dirección de Obras.
Función según contrato	Inspector Municipal.

3.- Funciones realizadas durante el mes de septiembre del 2023.

En el mes de septiembre del 2023, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Certificados de línea.
- Certificado de Informes Previas.
- Certificado de Numero.
- Visitas Inspectiva.
- Informes de Demolición
- Certificado de uso de Suelo.
- Fiscalización Ley General de Urbanismo y Construcción.
- Levantamiento de construcciones en Zonas de Riesgo.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

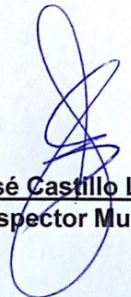
--

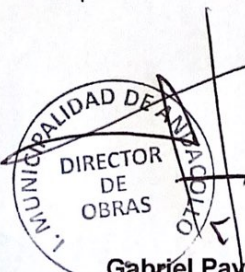
5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de septiembre del 2023.

Para constancia firman:


José Castillo Liquitay
Inspector Municipal


Gabriel Pavicic Fuentes
Director de Obras

JOSE NELSON CASTILLO LIQUITAY

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 157

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
LOS CARRERAS 187 Villa/Pob. 25 OCTUBRE , ANDACOLLO

Fecha: 29 de Septiembre de 2023

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
Domicilio: PLAZA VIDELA 50, ANDACOLLO

Rut: 69.040.400- 1

Por atención profesional:

LABORES REALIZADAS EN DIRECCION DE OBRAS MES DE SEPTIEMBRE	567.857
Total Honorarios \$:	567.857
16.00 % Impto. Retenido:	90.857
Total:	477.000

Esta boleta tiene una retención adicional de 3% de acuerdo a
las leyes N° 21.242 y/o N° 21.252.

Fecha / Hora Emisión: 25/09/2023 12:02



154944380015714376BE

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202309251202

Fecha / Hora Impresión: 25/09/2023 12:02